

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA MANTILLA Y ROCIO S.A. MANROC.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art.305 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 1 al 31 de Diciembre de 1997. Este informe está preparado de acuerdo con la Resolución numero 92-1-4-3-0013 publicado en el R.O.# 44 del 13 de Diciembre de 1992.

La Compañía MANROC S.A. logro generar actividad económica durante el ejercicio económico 1997, entregando sus equipos mecanicos en administración a una Empresa Embarcadora de Frutas.

La administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

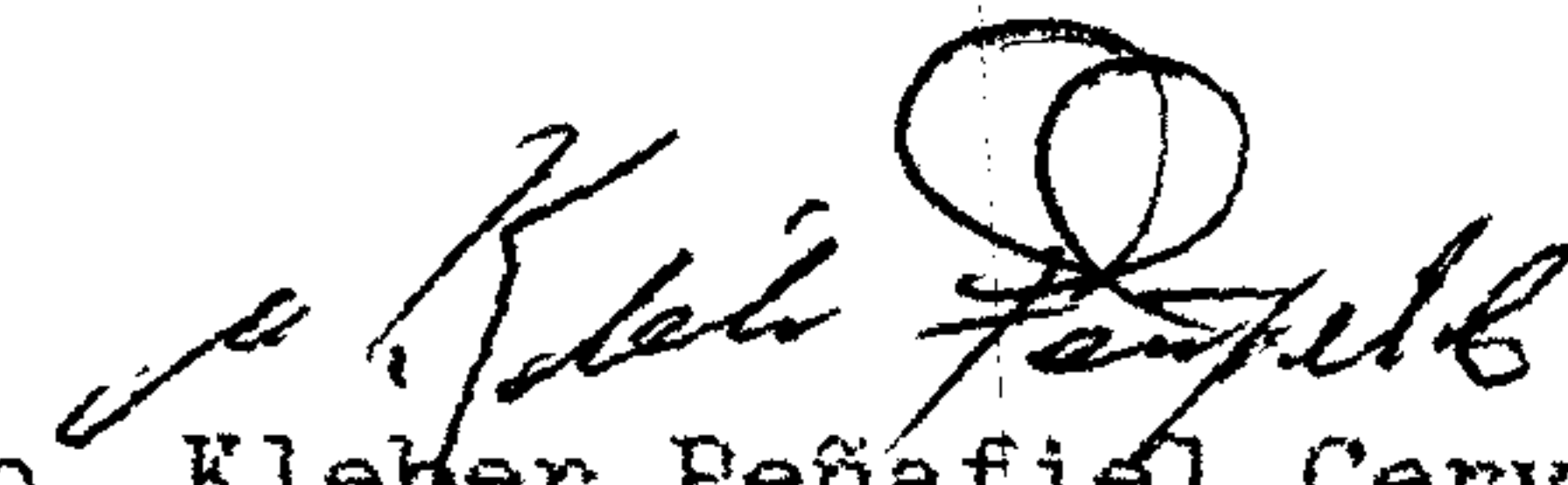
En el ámbito legal se cumplió formalmente con su obligación de presentar la declaración tanto para superintendencia de Compañías y Rentas correspondiente al ejercicio 1996.

El resultado final del ejercicio año 1997, no representa el esfuerzo y a la inversión realizada por ustedes señores accionistas.

Esta administración propone a los señores Accionistas asistentes a esta Junta General Ordinaria, que la utilidad producto de la gestión administrativa, despues de la reserva legal, no sea esta distribuida. entre sus accionistas.

La administración confía que el marco político, social y económico de 1998, permita una reactivación del sector. lo que nos permitirá capturar un segmento de mercado, aperturando clientes con sistemas de contratos que garanticen un servicio permanente a la comunidad.

Esto es lo que puedo informar en honor a la verdad.


Ab. Kleber Peñañiel Cervantes.
Presidente

